

LA PROTESTA

Año 18

Precio: 5 ctvs.

Buenos Aires, Domingo 24 de Agosto de 1913

(PORTE PAGO)

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas: CANGALLO 2559

Unión Telef. 4101 (Altre)

Correspondencia, valores, giros, etc., a nombre del administrador: A. Barrera

SUSCRIPCIÓN PAGO ADELANTADO

Mensual en toda la república: \$ 1.50

Exterior: \$ oro 0.50

Los originales no se devuelven ni se contestan

LA PROTESTA, Agosto 24 de 1913

DE LA LEGISLACIÓN

La necesidad de mantener en la sumisión al pueblo — condición indispensable para la perpetuación del privilegio — hace que los gobiernos, que son el instrumento de los privilegiados, se presen cada vez más a recoger para sí, y aun a presentarlas como iniciativas propias, muchas cosas que en un instante de la marcha han sido definidas como la aspiración mínima de los despojados; por las que éstos se agitaban y por las que, agitando, podían llegar a obrar por cuenta propia, poniendo en un apuro al gobierno y en peligro a todo el privilegio. Este se sostiene todavía, como el mismo gobierno, por la mentira de que los despojados no sabrían obrar por cuenta propia, sin la dirección o la clara orientación de los gobernantes o privilegiados. Y mientras se justifican en esta forma y cobran otro momento del derecho para vivir momentáneamente la más derrochadora vida, y hacen valer sus derechos para imponer, sin réplica, su autoridad basada en la mentira, hacen lo posible porque el pueblo no pueda separarse, porque no tenga ocasión de obrar por cuenta propia, no teniendo repato si el caso lo vale, de presentarse a los mismos despojados, trayéndoles realizada una aspiración mínima — ¡y tan mínima! — para poder decir, en defensa de su dirección, autoridad o privilegios, y contra la capacidad definitiva del pueblo: «¿No ven? ¡Si el gobierno les hará todo! ¡Si nada conseguían con agitarse, si nada harían por cuenta propia!...»

Así, por la necesidad de que no sean los obreros que lo consigan sino el Estado o el patrón que lo dé, se han ido incluyendo, en la legislación y en los reglamentos de algunos talleres o fábricas, muchas de las aspiraciones del proletariado. Con esto se ha convenido cada vez más a los proletarios — a aquélla parte por lo menos cuyas ideas no son muy claras — de que ellos no sabrían obrar por cuenta propia, de que necesitan un patrón, un gobernante o un diputado (eso sí, de los buenos, de los altruistas, de los sacrificados, que siempre son los que sobre ellos han vivido, se han elevado o están por elevarse; — ningún patrón es tan bueno como el nuestro ni ningún diputado se preocupa tanto de nosotros como el de «nuestro partido», esto es mentira vieja que siempre se utiliza con éxito); — y la situación del patrón, del gobernante y del diputado ha sido siendo de las más sólidas, privilegiadas y envidiables. Resultado para la emancipación del despojado: nulo. Es inferior a antes, mientras sus «favorecedores» valen más. El pretendido altruismo de éstos no tiene otro objeto que el de renovar o aumentar la importancia del privilegio o de la dirección gubernamental, para la felicidad de los que ellos mismos han despojado o aplastado, evitando que

puedan ser dados al traste por los heredados al obrar por cuenta propia. Se ha visto que a continuación de cada acto «altruista» de estos, los despojados, los tristes fiolats, desposeídos de la idea de responsabilidad, se peleaban entre sí por sus «buenos» amos, por sus «buenos» diputados, alejándose aún más de la conciencia y de la emancipación.

Para los que están más cerca del pueblo y conocen las múltiples cosas en que ya el pueblo empieza a obrar por cuenta propia, es una necesidad imperiosa que el gobierno las recoja y las presente como iniciativas propias, para destruir la idea de responsabilidad, que excluye la dirección, que empieza a apoderarse del pueblo. Llaman muy bien a esto «la anarquía» y a ellos les representa un susto mayúsculo. Así ha surgido entre nosotros, como ha surgido también en otras partes, el partido socialista, que quiere que se incluyan en la legislación muchas reivindicaciones mínimas y que hasta abraza el propósito de hacer la huelga obligatoria, que las sociedades gremiales tengan personería jurídica, etc., para que toda aspiración de los despojados se manifieste siempre por un órgano del Estado y para que en nada puedan proceder éstos por cuenta propia, poniendo en peligro a la dirección y el privilegio. Favorecidos un espejismo, pues cualquiera cosa que sea recogida por el gobierno o los privilegiados, por mínima que sea y aburridos de ella que estamos, tiene una trascendencia enorme hasta para los mismos despojados que disfrutando ya de ella por su esfuerzo, estiman que no vale tanto como concedida por los amos. ¿No hay en esta capital proletarios que disfrutan de las ocho horas que levantarían estatuas al senador del Valle Herlucea por su proyecto y sin embargo desprecian su mismo esfuerzo y no sólo desprecian sino combaten a sus compañeros que les ayudaron a obtenerlas? Es el espejismo del gobierno; es la razón porque miramos todavía con tanto respeto a los parlamentos que son como conciencia ni como inteligencia representan el término medio de un país, decía Spencer.

El resultado, pues, de toda esta legislación es nulo para la emancipación de los despojados. Estos son inferiores a antes puesto que llegan a pelearse por amos o diputados, odiando a la parte de hombres que desea obrar por cuenta propia y que no se aviene con sus entusiasmos o admiraciones, perfectamente abyeclas y serviles.

Y para terminar y como una prueba de la necesidad imperiosa que siente el partido socialista de acudir a levantar los viejos símbolos de dirección — el gobierno, la autoridad, el Estado — tras los cuales se parapeta el privilegio, constatemos, no sólo su prisa por legislar lo que la mayoría de los trabajadores ya tienen por cuenta propia, sino su actitud misma de salir a la calle para que todo género de agitación popular se manifieste por el órgano de un partido de gobierno, y se reduzca a expresar aspiraciones mínimas dentro de la aceptación del privilegio, esperando ser satisfechas por el mismo juego de éste, que es lo que los interesa que se conserve fuerte y vigoroso. ¡Su prisa es reveladora!

Y constatemos, además, que la falta de garantías para la libertad que reina en el país, no es óbice para que ellos incluyan en la legislación algunas reivindicaciones mínimas, lo que justifica mi tesis de que todo es hecho para la mejor conservación del poder y el privilegio!

T. Antillá.

Angel Rinalde

Término de una condena por la ley social

He aquí una víctima de la infame ley social.

¡Dos años de encierro! ¡Dos años de cárcel!

Un trozo de vida—de vida joven y útil—, un paréntesis de dolor, abierto a golpes de ignominia, en la existencia de un hombre bueno, de quien la sociedad maldita quiere hacer un ente, un nulo.

Un grito espontáneo, arrancado quizá por la indignación del que se ve traicionado, ha merecido dos años de prisión.

Con fundamentos, pero con fundamentos sobradísimos, podría decirse que se trata de una condena bárbara dictada en venganza por un juez chaqueño, para gozar con el dolor de la víctima, con quien se comete de expreso y con toda maldad, una inculcable injusticia...

Para darse una idea un poco aproximada de lo que son los que dictaron la ley social, aun teniendo en cuenta su estado anormal—miedo y embriaguez, de aquel momento—, y lo que puede ser un juez que la aplica; para juzgar los sentimientos y la moralidad de estos hombres—que son una expresión exacta de los sentimientos y de la moralidad de los hombres que «nos» gobiernan—, procurese una entrevista con un degenerado en sumo grado, y pídalese una opinión sobre la condena de Rinalde—que de acuerdo con la ley social, un juez lo ha condenado a dos años de prisión, por decir carnero a un sujeto—, y lo vereis horrorizarse ante tamaña monstruosidad, encontrándolo infeno y cruel dentro de su moralidad y de sus sentimientos.

La infamia se ha consumado íntegra, la conciencia de sus autores estará tranquila; han obrado de acuerdo con la época...

Rinalde ha vuelto al seno de su familia... Cuánto odio habrá crecido en su pecho...

Desde la barra

El diputado Agote—«perdón» Nerón— que suele ser tan avisado en materia económica como en cuestiones literarias y sociológicas — si mal no recordamos a su ejemplar sabiduría se debe la inclusión en la ley social, del inciso referente a la pena de muerte para las mujeres,— el diputado y el doctor Agote— olvidábamos otro de sus títulos—ha presentado a la cámara correspondiente un proyecto creando nuevos impuestos, con el objeto de aumentar las rentas del Estado que este año serán enormemente superadas por el presupuesto de gastos.

Pues bien: ¿A que no saben ustedes, lectores, sobre cuáles artículos y objetos recaerá la nueva carga impositiva que propone este sesudo parlamentario? Con seguridad que ni siquiera lo imaginaria quien no estuviese presenciando las cosas de la política...

Son el azúcar, la cerveza, el tabaco, los animales de consumo, y otros artículos: de no menor indispensabilidad, los que resultarían afectados por el proyecto del admirable Agote.

¡Habráse visto cosa semejante? La crisis formidable que ha hecho presa del país y que se traduce por el majestoso intento de las clases trabajadoras, por la desocupación y por la carestía, imponen con toda fuerza de lógica un alivio de impuestos y de gabelas y, sin embargo, este fresco señor tiene el dote de pretender sacar más centavos

de los exhaustos bolsillos del consumidor directo, que es el pueblo...

¡Es lógico que después de esto, la policía, guardadora del orden, dé de garrotazos a los desocupados! Pero también sería... etc., etc.

La representación consular de Francia en la Argentina, nos ha hecho saber por medio de la prensa, que las cámaras de aquella nación, han votado una ley de amnistía para los infractores de los ejercicios de mar y tierra, con anterioridad a Julio del corriente año.

Aunque «la barra» de allá es otra barra y está muy lejos, no hemos podido resistir el deseo de leerla, aunque sea para poder en caso necesario, informar a algún camarada francés, a alguno de los tantos «insoumis» que andan por el mundo.

Pero he aquí que la lectura nos ha sugerido la idea de publicar algunos artículos del capítulo num. 1, junto con el convencimiento de que por virtud de su sola mención, no habrá ningún desertor capaz de agradecer la generosidad del gobierno francés.

b). La amnistía es condicional para los hombres de menos de 40 años de edad; es decir, con la obligación de servir en las condiciones siguientes:

Los infractores de menos de 30 años de edad, deberán cumplir el servicio al cual estaban sujetos: los infractores que hayan cumplido su período de servicio activo, pero que no hayan concurrido a los llamamientos de la reserva, tendrán que completar en una unidad o un depósito el período de servicio por el cual habían sido llamados, conforme a la ley en vigor.

Los beneficios de esta disposición son extensivos a los ciudadanos cuyos nombres fueron omitidos en las listas de llamamiento, sea cual fuere su domicilio; después de trece años, los infractores beneficiados por la amnistía y los omitidos serán sometidos a las obligaciones de sus clases respectivas, de acuerdo con su edad, los viudos, con uno o varios hijos, o divorciados con hijos en custodia, o que tengan uno o varios hijos reconocidos, no serán sometidos sino a las obligaciones de la clase a la cual pertenecen.

¡No es cierto que esta ley de amnistía y la carabina de Ambrosio son semejantes? Más bien que para atraer a los ciudadanos rebeldes al servicio militar, ella parece hecha para espantarlos del todo.

REFLEXIONES

DEL EXCEPTICISMO

El excepticismo es una plaga de nuestros tiempos. Los aventureros de la literatura y de la política, se han servido de él para encubrir y justificar todas las traiciones y apostasías. La falta de vergüenza se ha convertido, gracias a este procedimiento, en la teoría de la incredulidad.

Hay, sin embargo, excepticismo y excepticismo. Esta diferencia es menester ponerla de relieve. Entre los que dudan por interés y los que dudan por convicción, media un trecho respetable. A los primeros los mueve la conquista del puchero; a los segundos el estudio hecho de los hombres y de las ideas. Aquellos son dignos de censuras; éstos merecen nuestro más grande respeto, cualesquiera que sean sus tendencias u opiniones.

Y es porque entre estos últimos se puede encontrar muy bien el anarquista,

El esfuerzo realizado por la Federación... y el apoyo de las sociedades adheridas...

Vaya nuestro saludo a los camaradas de Berazategui...

Por la Sociedad de Resistencia de obreros Alpañiles.

Buenos Aires, Agosto de 1913.

OFICIALES PELUQUEROS

Se os invita a concurrir a la asamblea-conferencia que se efectuará el día 25 del corriente...

A los compañeros que en LA PROTESTA les rogamos digan a los peluqueros...

Será un favor que agradeceremos.

SOCIEDAD DE RESISTENCIA OBREROS PANADEROS.

Esta sociedad invita al gremio en general, socios y no socios...

MECANICOS Y ANEXOS (SECCION BOCA)

Cumpliendo con un deber, la Comisión Administrativa de la Sociedad Obreros Mecánicos y Anexos...

FEDERACION DE CONSTRUCCIONES

La Federación de Construcciones, se reúne el lunes a las 8 y media p. m. en el local Umberto I, 2200.

SOCIEDAD DE RESISTENCIA EMPAJADORES ROSARIO.

Por no haberse logrado realizar la asamblea convocada para el domingo anterior...

MECANICOS Y ANEXOS

La Comisión Administrativa de esta sociedad, invita al gremio en general...

que se eleccionará en el local social, Méjico 2070, el miércoles 27 de Agosto...

Liga de Educación Racionalista

EL ACTO DE HOY

El camarada Jacobo Zimmerman reanudaré hoy, a las 9, su 4.ª lectura comentada...

Próximamente, se anunciará el día y local donde el profesor Guasch Leguizamón continuará sus conferencias...

Notas varias

GRUPO LIBERTARIO

Estando próxima la apertura de la Biblioteca «La Antorcha», en Talca (Chile), solicitamos nos envíen cinco ejemplares...

A LOS COMPANEROS DE TALLERES Y ADROGUE.

Los compañeros componentes del Centro de E. P. de Lomas, os invitan a una reunión que se efectuará hoy domingo 24...

SOLIDARIDAD B. LOZANO Y FAMILIA

Esta agrupación ha puesto en circulación una rifa de una hermosa Bicicleta a beneficio de una compañera enferma.

AGRUPACIONES «ADELANTE», «LUZ AL SOLDADO Y CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE BELGRANO.

En vista del atraso que ha tenido con la enfermedad de su hijo y de estar sin trabajo y enfermo...

AGrupación «ACRATA»

Paraná, F. Zapala. Recibimos 39 por suscripciones. De todo lo demás, de acuerdo.

Mendoza, A. Pujol. Recibida carta con nuevos suscriptores. Esperamos respuesta de Tucumán.

das a los agentes de LA PROTESTA y a las Agrupaciones o compañeros que quieran hacerla circular...

ATENEO POPULAR DE LA PLATA

Este centro de extensión universitaria y cultura obrera, ha resuelto iniciar el lunes 25 del corriente...

Función, conferencia y baile

A beneficio total de «La Protesta»

CUADRO FILO-DRAMATICO «LUZ Y VIDA»

Gran función, conferencia y baile a beneficio total del diario LA PROTESTA. Se efectuará el sábado 6 de Septiembre...

Orden del espectáculo: 1.ª «Los hijos del pueblo», por la orquesta.

Funciones y conferencias

Grandioso y selecto festival artístico a beneficio de los cursos de Educación que sostiene el Ateneo Popular...

Notas administrativas

Paraná, F. Zapala. Recibimos 39 por suscripciones. De todo lo demás, de acuerdo.

Mendoza, A. Pujol. Recibida carta con nuevos suscriptores. Esperamos respuesta de Tucumán.

Notas administrativas

Talca (Chile), «Los Precursores». Recibida la vuestra. Van los cinco ejemplares.

Valparaíso (Chile), L. Roma. Va el diario a nueva dirección.

SUSCRIPCION VOLUNTARIA PRO «LA PROTESTA»

Suma anterior 81.85

«Número 1814» 2.00

Suma \$ 83.85

CORREO

Hay cartas para: Roberto Bertoni, Luis Fernández, Juan Villarruel...

Espectáculos

SAN MARTIN.—Compañía de zarzuela española de Velasco.—Por secciones.—Plata: \$ 1.

Hoy domingo dos funciones: «La niña de los besos», «La España de pandeleta»...

NUEVO.—Compañía cómica-dramática nacional de Pablo Podestá.—Plata: \$ 2.50.

Hoy domingo dos funciones: Tarde: «Las de Barrancos».

AVEMIDA.—Compañía lírica española de E. Casals.—Por secciones.—Plata: \$ 1.20.

Hoy domingo dos funciones: Tarde: «Las cacahuas», «Las chulas de Madrid»...

MARCONI.—Compañía nacional de sainetes y zarzuelas Podestá-Vittoni.—Plata: \$ 2.

Hoy domingo dos funciones: Tarde: «El mejor triunfo», «La pobre viuda»...

VICTORIA.—Compañía de operetas y zarzuelas de Manuel Casas.—Plata: \$ 2.50.

NACIONAL (Central).—Compañía cómica dramática de Jerónimo Podestá.—Plata: \$ 3.

Hoy domingo dos funciones: Tarde y noche: «Los provincianos».

COMEDIA.—Compañía de zarzuela española Emilio Carreras.—Por secciones.—Plata: \$ 1.20.

Hoy, domingo, dos funciones: Tarde: «La corte del porvenir», «El conde de Luxemburgo»...

APOLO.—Compañía de zarzuela mixta Rogelio Suárez.—Por secciones.—Plata: \$ 1.

«La viejecita», «Málaga tierra de flores» y «Cambios naturales».

NACIONAL (Norte).—Compañía nacional cómica dramática Gámez-Rosich.—Plata: \$ 1.50.

Hoy, domingo, dos funciones: Tarde y noche: «Drama íntimo».

CASINO. Todos los días: Variedades.—Lucha romana.